



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 77 /
NUEVA TOLTEN, 11/04/2017.-

VISTOS:

-Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios

-Bases que regulan el presente llamado a propuesta pública.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008, que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de diciembre de 2016, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Toltén para el año 2017.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1875 de fecha 21 de noviembre de 2016, que aprueba, Convenio de Transferencia de Recursos Programa Autoconsumo, entre la SEREMI de Desarrollo Social, Región de la Araucanía y el Municipio de Toltén.

-Decreto Alcaldicio Exento N°58 de fecha 20 de marzo de 2017, que llama a Licitación, aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás documentos adjuntos y Pública el Llamado a Licitación Pública.

-El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir materiales de construcción, maquinaria y/o herramientas, para ser entregadas a familias beneficiarias del Programa de apoyo a Familias para el Autoconsumo 2016 de la Seremi de Desarrollo Social. Programa que es ejecutado bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Toltén.

-Informe Evaluación de Ofertas y Certificado de Disponibilidad de Fondos, adjuntos.

DECRETO:

1.- DECLARESE, Desierta **LINEA 1 "Materiales de Construcción"**, por considerar que las ofertas presentadas no se ajustan a esta Línea.

2.- ADJUDIQUESE, Licitación Pública ID 3836-5-LE17 denominada **"Material Construcción, Maquinaria y/o Herramientas"**, al proveedor que se indica para la siguiente Línea de Productos:

PROVEEDOR	RUT	LINEA ADJUDICADA
PROVEEDOR FERRETERIA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA EIRL	76.337.943-4	LINEA 2 MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS



3.- **CANCELESE**, Factura por el monto ofertado en Línea 2 de la licitación y orden de compra, previa recepción conforme de los productos y/o servicios realizados.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/aal

DISTRIBUCIÓN://.

- *Dirección de Control Interno.*
- *Dirección de Administración y Finanzas.*
- *Encargado de Transparencia.*
- *Encargado de Adquisiciones.*
- *Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.* /



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
“Material de Construcción, Maquinaria y/o Herramientas”
ID Mercado Público: 3836-5-LE17

DE: COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

A: SR. ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN.

En relación a la Licitación Pública para **“Material de Construcción, Maquinaria y/o Herramientas”** hacemos llegar a Usted para su resolución, la siguiente evaluación de ofertas:

En Toltén, a 04 de Abril de 2017. Se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- Luis Gonzalo Espinoza Barrientos, Director de Administración y Finanzas;
- Marlis Bravo Beltrán, Directora de Desarrollo Comunitario;
- Rigoberto Negrón Santander, Secretario Municipal
- Gabriela Villagrán Silva, Coordinadora y Apoyo Social Programa Autoconsumo

La recopilación, preparación y redacción del Informe de Evaluación, de la presente propuesta, fue realizada por Alejandra Araneda Luengo, quien tiene perfil Supervisor en www.mercadopublico.cl, con el objetivo de ser entregados a la Comisión Evaluadora, para su resolución.

I ANTECEDENTES DE LA LICITACION

- **ADQUISICIÓN PÚBLICA ID 38363-5-LE17**, denominada **“Material de Construcción, Maquinaria y/o Herramientas”**.
- **FINANCIAMIENTO**, Fondos Extrapresupuestarios.
- **PUBLICACION**, 21 de Marzo de 2017 a través del portal www.mercadopublico.cl ;
- **DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 58** del 20 de marzo de 2017 que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás documentos, y Publica el llamado a Licitación Pública para **“Material de Construcción, Maquinaria y/o Herramientas”**
- **APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA**, con fecha 30 de Marzo de 2017 se procedió a bajar, y analizar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- **PRESENTACION DE OFERTAS**, Para la presente propuesta pública se presentaron 2 ofertas las cuales se detallan a continuación:

	Oferente	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1	Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría EIRL RUT N°76.337.943-4	Oferente presenta documentación requerida en Punto X letra a. de Bases Administrativas.	ACEPTADA
2	Comercial Bastías Hernández Limitada Rut N°76.067.801-5	Oferente presenta documentación requerida en Punto X letra a. de Bases Administrativas.	ACEPTADA



II CUADRO EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes participantes, se procede a realizar la ACEPTACION de las ofertas, procediendo a realizar la Evaluación que se indica a continuación

LINEA 1 MATERIALES DE CONSTRUCCION

OFERENTES	OFERTA TECNICA		
	Precio 50%	Plazo Entrega 30%	Cumplimiento de Requisitos Formales 20%
Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría EIRL RUT N°76.337.943-4	\$5.100.929.-	Anexo 3 económico no se ajusta a lo requerido en EE.TT. No es posible evaluar.	
Comercial Bastias Hernández Limitada Rut N°76.067.801-5	\$5.397.190.-	FUERA DE PRESUPUESTO. No es posible evaluar.	

LINEA 2 MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS

OFERENTES	OFERTA TECNICA			TOTAL
	Precio 50%	Plazo Entrega 30%	Cumplimiento de Requisitos Formales 20%	
Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarría EIRL RUT N°76.337.943-4	\$656.285.-	2 DÍAS	Presenta documentación. Se solicita aclaración de presentar y subir su oferta en Anexo 3. (Se efectúa descuento porcentual señalado en Bases Administrativas)	90%
	50%	30%	10%	
Comercial Bastias Hernández Limitada Rut N°76.067.801-5	\$677.810.-	5 DÍAS	Presenta documentación solicitada en Bases Administrativas.	80,4%
	48,4%	12%	20%	

III ANALISIS DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de productos y/o servicios requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.



a) Teniendo en cuenta, que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes y Cuadro de Evaluación de Ofertas, esta Comisión sugiere a Ud, adjudicar la **LINEA 2** al oferente que en Cuadro de Evaluación de Ofertas obtuvo la mayor ponderación, siendo esta la siguiente:

- **LINEA 2 MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS**
FERRETERIA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA EIRL
RUT N°76.337.943-4

b) Además esta Comisión sugiere a Ud., declarar **DESIERTA** la **LINEA 1 "MATERIALES DE CONSTRUCCION"** de la presente Licitación, por considerar que la primera oferta no se ajusta a lo requerido en las Especificaciones Técnicas y la segunda, se encuentra fuera del Presupuesto Disponible para esta Línea. Presupuesto indicado en Bases Administrativas.

Para esta Línea las ofertas presentadas fueron las siguientes:

- 1.- **FERRETERÍA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRÍA EIRL, RUT N°76.337.943-4**
- 2.- **COMERCIAL BASTIAS HERNÁNDEZ LIMITADA, RUT N°76.067.801-5**



LUIS GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARLIS BRAVO BELTRAN
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIELA VILLAGRAN SILVA
COORDINADORA Y APOYO SOCIAL
PROGRAMA AUTOCONSUMO
RODRIGO GARCIA BARRA
V°B° DIRECCION DE CONTROL INTERNO



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE COMUNA DE TOLTEN
que aprueba la propuesta elaborada por la Comisión Evaluadora



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

**CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD DE FONDOS**

Certifico que, a la fecha del presente certificado, La Ilustre Municipalidad de Toltén cuenta con Fondos Disponibles para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública ID 3836-5-LE17, denominada "MATERIAL DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS", el cual se está financiando con fondos del Programa Autoconsumo año 2016, aportados por el Ministerio de Desarrollo Social.



CARMEN SEPULVEDA AUROLO
OFICINA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Nueva Toltén, 11 de Abril de 2017.